

000019

HURLINGHAM, 11 MAR 2020

VISTO el Estatuto, la Resolución del Consejo Superior Nro. 86/17, la Resolución Rectoral Nro. 221/19 de aprobación del Segundo Llamado a Concurso de Alumnos Asistentes 2019 del Instituto de Biotecnología, la Resolución Rectoral Nro. 247/19 y el Expediente Nro. 194/19 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario Académico eleva al Rector la propuesta para el 2° llamado a concursos de Alumnos-Asistentes del Instituto de Biotecnología del año 2019.

Que a través del Expediente Nro. 194/2019 el Secretario Académico tramita el proceso del 2° llamado a concurso de Alumnos Asistentes para el Instituto de Biotecnología del año 2019.

Que mediante la Resolución Rectoral Nro. 221/19 aprueba la convocatoria a concurso público, abierto de antecedentes y clase de oposición para cubrir los cargos de Alumnos Asistentes en el Instituto de Biotecnología.

Que mediante la Resolución Rectoral Nro. 247/19, se designan los jurados para los concursos del Instituto de Biotecnología, tal como lo establece el artículo 14 de Reglamento de Alumnos-Asistentes (RCS N° 86/17).

Que tal como lo indica el Reglamento, se han sustanciado los concursos y los Jurados han emitido sus dictámenes, resolviendo por unanimidad el orden de mérito para la cobertura de cada cargo.

Que de acuerdo a lo previsto por el artículo Nro. 31 del Reglamento de Concurso de Alumnos Asistentes corresponde al Consejo Superior expedirse sobre el dictamen del Jurado.

Que acorde al artículo 28 de Reglamento el Rector eleva al Consejo Superior las actuaciones de los jurados.

Que el mismo cuenta con visto favorable de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de



00 00 19

la Universidad y el Reglamento de Concursos de Alumnos Asistentes y luego haberse resuelto en sesión del día 11 de marzo de 2020 de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

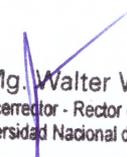
ARTÍCULO 1°. - Designar Alumnos Asistentes del Instituto de Biotecnología la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM en los Campos de Formación y con las designaciones que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente resolución, a todos los efectos.

ARTÍCULO 2°. - Designar Alumnos Asistentes con carácter de SUPLENTEs, en los Campos de Formación con las designaciones en el Instituto de Biotecnología de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM que se detallan en el Anexo II que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°. - Notifíquese, regístrese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 00 00 19


Lic. Nicolás Vilela
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional de Hurlingham


Mg. Walter Wallach
Vicerrector - Rector en Ejercicio
Universidad Nacional de Hurlingham

000019

ANEXO I

N°	POSTULANTE A designar	DNI	INSTITUTO	Campo de la Formación	DESIGNACIÓN DEL JURADO
1	Blanc, Daiana Sofía	40427746	Biotecnología	Campo de la formación básica (Química General)	Ayudante de Segunda
2	Castro Negrín, Orlando	18885415	Biotecnología	Campo de la formación básica (Química General)	Ayudante de Segunda
3	Caterina, Irazoqui	40713111	Biotecnología	Campo de la formación básica (Química General)	Ayudante de Segunda
4	Velázquez, Juan Manuel	37848314	Biotecnología	Campo de la formación básica (Química General I)	Ayudante de Segunda
5	Boero, Carolina Jazmín	40192946	Biotecnología	Campo de la formación básica (Biología General)	Ayudante de Segunda



000019

ANEXO II

N°	SUPLENTE	DNI	INSTITUTO	Campo de la Formación	DESIGNACIÓN DEL JURADO
1	Boero, Carolina Jazmín	40192946	Biología	Campo de la formación básica (Química General)	Ayudante de Segunda
2	Castagnet, Carolina	24363560	Biología	Campo de la formación básica (Química General)	Ayudante de Segunda
3	De la cruz, Flavia	25661457	Biología	Campo de la formación básica (Química General)	Ayudante de Segunda
4	Soria, Bárbara Yanina	38453542	Biología	Campo de la formación básica (Química General)	Ayudante de Segunda

